



Diversidad, diferencia y sujetos contemporáneos
 Pensar la escuela y la universidad en tiempos de desigualdad, contra-conducta y nuevas subjetividades



El estado de “crisis” que se ha venido inventado en los tiempos actuales, por diversas razones, en especial por la reactualización del capitalismo en el siglo XXI, los movimientos sociales y la emergencia de nuevas dinámicas en relación con los sujetos y sus posibilidades de constitución, hace que la educación y la pedagogía tengan un juego de acciones y responsabilidades como nunca en la historia. La educación y su forma moderna escuela-universidad se ven obligadas a salir de su espacio conservador y transmisor de la cultura y las modelaciones de la sociedad para pensar, recrear y comprender a los sujetos en dinámicas atravesadas por escenarios de transformación acelerada: tecnológicos, identitarios, emocionales, económicos y sociales. Pero a su vez, la educación y pedagogía requieren volver a sus orígenes y raíces centradas en la formación y las posibilidades de multitudes de personas que no encajan en los circuitos mundiales del capital y son marginados, olvidados, excluidos y vulnerabilizados.

Estas consideraciones anteriores nos lleva como Área Disciplinar de Posgrados en Educación constituida por la proyección del Doctorado en Pedagogía y Didáctica DPD la Maestría en Educación y la Especialización en Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas a convocar a investigadores, profesores, estudiantes, grupos de investigación, encargados de la orientación y diseño de políticas públicas en educación, redes académicas, al VII congreso de Investigación y Pedagogía con los ejes de discusión diversidad, diferencia y sujetos contemporáneos.

Como ha sido costumbre en las seis versiones anteriores del congreso los grupos que sostienen las líneas de investigación relacionadas con el área disciplinar de posgrados en educación coordinan las mesas temáticas ofertadas para la presentación de ponencias, conferencias, talleres, paneles y mini cursos (conferencistas invitados).

CONVIVENCIA ESCOLAR, JUEGO Y SUJETOS ÉTICOS: UNA MIRADA A LA ESCUELA.

Autor:

Martinez Gonzalez, Karen Daniela

Estudiante de la Licenciatura en Educación Infantil y perteneciente al grupo de investigación AIÓN: tiempo de la infancia.

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)

Correo electrónico: Karen.martinez15@uptc.edu.co

Eje temático: Estudios en Infancias

Resumen: Se desarrolla el proyecto titulado "*Convivencia escolar, juego y sujetos éticos: una mirada a la escuela*". Propuesta que busca transformar los conflictos que los niños y niñas viven día a día en el ámbito escolar, la cual, por medio del trabajo realizado, se experimenta una transformación educativa que lleva a movilizar nuevas vivencias y pensamientos dentro del aula. En este marco de ideas, para el desarrollo del proyecto, se propone la realización de algunas actividades que ayudan en la formación del niño como sujeto ético. Las experiencias se ejecutan resaltando el valor del grupo, en tanto constituye espacios de mayor participación e interacción social, y con el juego como un intermediario para la comprensión y la ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto "*Convivencia escolar, juego y sujetos éticos: una mirada a la escuela*", se entrelaza con el entendido de que la escuela en su compromiso social tiene la responsabilidad de formar ciudadanos

respetuosos de las voces de sus compañeros, de favorecer ambientes para la sana convivencia, así como también reconocer a los niños y las niñas como sujetos participativos y democráticos en la organización y toma de decisiones.

Palabras claves: Convivencia, Escuela, Juego, Sujetos éticos.

Introducción

Convivencia escolar, juego y sujetos éticos: una mirada a la escuela, surge como una propuesta alternativa para proporcionar una sana convivencia dentro de la escuela, esta se enmarca desde el pensamiento del cuidado de sí, del otro y de lo otro, ayudando a formar niños y niñas como sujetos éticos y siendo como eje principal el juego, la interacción social y la convivencia escolar.

La pregunta orientadora se encuadra de la siguiente forma ¿Cómo favorecer la sana convivencia dentro del contexto escolar y cómo este interviene para la construcción del niño como sujeto ético? El desarrollo de esta pregunta con lleva a la realización de una serie de actividades que se enmarcan en el contexto escolar las cuales favorecen al desarrollo social del niño y la niña; dichas actividades vinculan el pensamiento cuidadoso, la participación activa, la autonomía y la responsabilidad social, como actores principales de su desarrollo y formación ética.

Por lo anterior, la ponencia se ira desglosando por diferentes conceptos claves, los cuales se exponen para comprender la importancia dentro del proyecto, en un primer momento se trata la metodología en la cual se expone brevemente el camino con el que se genera la experiencia y la finalidad del proyecto, en un segundo momento se habla sobre la convivencia en la escuela, en el que se define la importancia de favorecer la sana convivencia dentro del contexto escolar, en un tercer espacio, se aborda el concepto del juego, como una alternativa para la convivencia escolar, y la significación de este para favorecer distintas habilidades,

en cuarto apartado, se trabaja el concepto de la configuración del niño como sujeto ético y su relevancia dentro la escuela y su formación ciudadana.

Metodología

El proyecto se lleva a cabo teniendo en cuenta el proceso educativo de los niños y niñas, respetando su edad cronológica. Fue orientado por una ruta metodológica que permitió establecer las estrategias y la dinámica de las actividades realizadas. Cada sesión se centra en el desarrollo de competencias específicas bajo el principio pedagógico de aprender haciendo, es decir, desarrollar la competencia a partir de actividades que buscan que los estudiantes pongan en práctica, durante la actividad misma, esa competencia. Durante la ejecución del proyecto se realiza un proceso orientado y a la vez se llevan registros de observación consignados en cuadernos de notas y diarios de campo, en aras de que se permita hacer una reflexión diaria sobre la práctica, como mecanismo evaluativo mejorando sobre lo vivido.

En este marco de ideas, las experiencias propuestas, son develadas desde la realización de algunas actividades que coadyuvan en la configuración del niño como sujeto ético, fomentando la participación, la convivencia, el proceso en el trabajo en equipo, la comunicación, la autonomía, las cuales se desenvuelven mediante el juego.

Por ende, este proyecto tiene como finalidad la participación, la convivencia, el compañerismo y el buen trato por parte de los miembros de la institución y como principales actores a los niños y niñas como sujetos éticos, los cuales por medio de las diferentes estrategias pedagógicas, se reconocerán en su escenario educativo, fortaleciendo relaciones interpersonales, de autonomía, de convivencia, de compartir y del compañerismo, lo cual es indispensable para la formación del buen ciudadano, lo que conlleva a una responsabilidad como

docentes, el manejo de buenas estrategias para que el niño sea capaz de inventar y construir su mundo, con el objetivo principal de la educación crear personas capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente repetir lo que las otras generaciones hicieron.

La Convivencia en la escuela

Promover la convivencia pacífica es uno de los aspectos más importantes de la formación del niño como sujeto ético, es por esto, que como menciona Banz (2008) La manera de convivir se aprende en cada espacio en que se comparte la vida con otros y se enseña principalmente conviviendo (pág. 3), tanto en la casa como en la escuela se debe propiciar espacios los cuales el dialogo constate y la búsqueda de actividades adecuadas -para los niños- sean propias para la formación ética e integra del niño. Así el aprendizaje de valores y habilidades sociales, como las buenas prácticas de convivencia, serán a su vez la base de la formación del futuro ciudadano (Citado de Banz. 2008, pág. 3. MINEDUC, 2002b, 2005).

Dentro del contexto escolar se puede evidenciar que algunos niños y niñas en cierta edad y en cierto tiempo no pueden convivir con las cosas o personas que no les agradan, y en dado caso puede responder con agresiones verbales o físicas, esto ocurre porque el niño está creciendo en un ambiente violento y así mismo va a responder cuando algo no le gusta, este es un problema de convivencia interpersonal.

La escuela es un lugar privilegiado para generar alternativas las cuales ayuden a superar dichos problemas, ya que como lo dice Banz (2008) la escuela es un lugar predilecto para enriquecer estos aprendizajes, ya que ésta constituye el primer lugar de encuentro que tienen los niños con una representación de lo que es la sociedad: este es el primer lugar en que interactúan con personas que no

son parte de sus familias, con desconocidos. (pág. 3), en estos primeros encuentros, se promueven vínculos, los que favorecen el niño en las situaciones diarias de la vida, es ahí donde la escuela se presta para mejorar dichas habilidades sociales.

Es así que, lo que la escuela hace es establecer un tiempo y un espacio en cierto sentido desvinculados del tiempo y del espacio tanto de la sociedad como del hogar de cada uno de sus habitantes. Esto es lo que, según Masschelein, caracteriza la escuela como forma en sus raíces griegas: la invención de un tiempo igualitario y la democratización del “tiempo libre” (Citado de Redondo, P.R. (2016). Masschelein y Simons, 2014. Pág. 158).

Como menciona, Redondo (2016) El “hacer escuela” favorece, propone, crea, produce y sostiene, en términos pedagógicos: situaciones educativas inéditas, un vínculo educativo con los/as alumnos/as que los/as desplaza de las situaciones previas de fracaso (pág. 161), por este motivo la creación de las estrategias que se plantean en la escuela, deben ser objetivas y justificadas con una intencionalidad la cual favorezca la autonomía, creatividad, imaginación y socialización de los niños y niñas y así mismo como lo dice, Rancière (2007), es toda una tarea en la escuela, que se refleja en el cuidado hacia todos y cada uno, y que la ubica en una posición que inquieta: la de reconocer a todos como iguales en el marco del principio de la igualdad de las inteligencias. (Citado de Redondo, P.R. (2016). Rancière 2007, pág. 162- 163).

Por lo anterior, el desarrollo del proyecto busca brindar apoyo para promover un ambiente que favorezca la puesta en práctica de competencias ciudadanas, especialmente frente a asuntos relacionados con agresión, conflictos y normas. Se habla de competencias ciudadanas, pero ¿qué son? Chaux (2008) menciona “Las competencias ciudadanas son todas aquellas capacidades emocionales, cognitivas y comunicativas que, integradas con conocimientos y disposiciones,

hacen posible que las personas puedan actuar de maneras constructivas en la sociedad” (pág. 124), es importante durante la infancia que se implementen estas competencias, ya que en esta etapa la identificación de las emociones puede limitarse a la experimentación de sensaciones agradables y desagradables en el cuerpo, sin poder diferenciar y nombrar de forma clara qué emoción se está sintiendo. (Chaux 2008. pág. 127).

Las escuelas son privilegiados para la formación de las competencias ciudadanas, ya que son pequeñas sociedades en las que los niños pueden poner en práctica sus habilidades y de la misma manera están aprendiendo de sus pares. Banz (2008) menciona, “Un contexto escolar participativo donde los sujetos tienen diversas oportunidades de ejercicio progresivo de sus derechos y consecuentes responsabilidades, posibilita aprehender, en convivencia con otros, el respeto al otro y la corresponsabilidad en la construcción del clima cooperativo necesario para aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer y aprender a aprender”. (Citado de Banz. 2008, MINEDUC, 2005. pág. 189). Es por esto que la escuela es el entorno que más favorece para la construcción del niño como sujeto ético. Pero no solo la escuela es el espacio apropiado para este aprendizaje ya que este puede ocurrir en el contexto familiar y social con la comunidad.

Por tal razón la importancia del rol que pueden cumplir los demás actores de la comunidad educativa, especialmente profesores y padres sobre la formación ética del niño se resalta la necesidad de brindar afecto, apoyo, confianza y atención en el contexto parental, con respecto a los profesores son la fuente de autoridad y afecto, simultáneamente están asociadas con un mejor desarrollo emocional social y académico.

No obstante, en el proceso de transformación del pensar sobre los niños y las niñas, ha surgido un discurso que se enmarca en el ideal, desde lo que deberían ser, un ideal que se articula un discurso desde la mirada del adulto o las

instituciones y que continúa en la explicación de una infancia desde la carencia. Así las cosas, las relaciones que se dan entre adultos y niños-niñas se enmarcan desde el poder verticalista en donde hay un moldeamiento de la subjetividad infantil, alienando el potencial de las voces de esta población.

Como lo menciona Chaux (2011) Estos son estilos en los que sí hay límites y normas claras que se aplican consistentemente, pero estos límites y normas son concertados con los niños. Además, en estos estilos las relaciones padres-hijos o profesores-estudiantes se caracterizan por el afecto y la comunicación, nunca por el maltrato o la imposición por la fuerza. (pág. 81). Su calidad y forma se construyen en la interacción permanente, en el diálogo, la participación, el compartir actividades y objetivos, en la construcción de consensos y aceptación de disensos, entre muchas otras formas de "estar juntos" en el marco de una organización que se orienta a lograr determinados objetivos como es la escuela. (Banz, 2008. pág. 2). Esto indica que las intervenciones deben llegar tanto a padres como a profesores, buscando promover este tipo de estilos parentales y docentes, dado que muchos padres o profesores creen erróneamente que solo hay dos extremos: o ser autoritario, imponiendo el orden, a veces incluso por la fuerza, o ser permisivo, brindando cariño y dando libertad de acción.

Como Banz (2008) menciona que estos estilos se constituyen en habilidades colectivas e individuales: las queremos para la conformación de la convivencia de la institución educativa y como construcción individual de cada miembro de ésta, el que, a su vez, al ponerlas en práctica en el colectivo, enriquece a la comunidad (pág. 4).

Por lo anterior, es fundamental tomar en cuenta la perspectiva y las opiniones de los estudiantes, de no ser así se generan visiones sesgadas y limitadas sobre su realidad, sin embargo, sería error implementar directamente sus recomendaciones sin pasar por un proceso de análisis crítico y evaluativo, en

donde se involucren diversas perspectivas y enfoques metodológicos, al escuchar las opiniones de los niños estamos interviniendo para que su autonomía se favorezca y promoviendo el cuidado de sí, del otro y de lo otro, ya que se crea un vínculo de respeto y comunicación y es así que se debe crear intervenciones que promuevan que los estudiantes no valoren la agresión de sus compañeros, sino que, en cambio, promuevan la popularidad de quienes actúen de manera pro social, podrían ser muy efectivas porque llegan directamente a aquello que más buscan muchos niños y niñas: el reconocimiento de sus pares.

Tal como lo menciona Lanz (2012), al hablar sobre el cuidado de sí, del otro y de lo otro, nos dice "El individuo que cuida de sí mismo, que se preocupa por sí mismo es aquel que es capaz a la vez de cuidar de los otros" (pág. 40). De la misma manera en que se promueva el respeto y el cuidado, se va construyendo el niño como sujeto ético, y la mejor forma de que se reconozca y se refuercen estas habilidades sociales de comunicación y comprensión, es por parte del juego, ya que este está presente en todo momento de la vida.

Es así que dentro del contexto escolar el juego se convierte en una parte fundamental en el desarrollo del proyecto ya que por medio de este los niños y las niñas construyen sus relaciones sociales y su formación como sujetos éticos se va cimentando.

El Juego, una alternativa para la convivencia escolar

El juego es una actividad natural del niño el cual fomenta la adquisición de aprendizajes, este se convierte en un instrumento esencial en el día a día y en la escuela, es una herramienta para favorecer la investigación, exploración, manipulación, experimentación y el desarrollo integral del niño, se convierte en un principio metodológico en la etapa de educación infantil en donde el niño y la niña es el protagonista de su proceso de enseñanza- aprendizaje, en el que

construye sus conocimientos por medio de la observación, movimiento, la exploración, el uso de sus sentidos convirtiendo el juego como una estrategia didáctica y funcional.

Como lo menciona Caillois (1986) el origen del juego reside una libertad primordial, una necesidad de relajamiento, y en general de distracción y fantasía. Esa libertad es su motor indispensable y permanece en el origen de sus formas más complejas y más estrictamente organizadas. (pág. 10).

De la misma manera, el juego fomenta la empatía y favorece la capacidad de ponerse en el punto de vista de los demás ya que implica socialización, interacción y cooperación, aspectos que son importantes para el desarrollo y la formación como sujetos éticos. Durante el juego se vivencia un dialogo constante con sus pares y adultos, favoreciendo el desarrollo del lenguaje, la resolución de conflictos entre otros muchos factores que propician habilidades sociales y personales.

Es así que se promueven estrategias lúdicas en las que se crean ambientes de juego divertido y ameno en los que se incluyen indiscretamente aprendizajes que desarrollan distintas capacidades.

Lo lúdico según (Suárez & Salamanca, 2022), se concibe como: un estado del ser que se vincula con una manera de estar, de concebir y de habitar el mundo, un estado que vincula el conocimiento con la felicidad, con el placer, con el gusto y con el sentirse bien; es decir, la organización de la experiencia humana en el mundo desde acentos de bienestar simbólicos, fantásticos y subjetivos (p.81) (citado de Suarez, Castellanos, 2022. pág. 3)

Como lo menciona Linaza (2023), el juego está vinculado con el contexto sociocultural, ya que el niño durante el juego pretende relacionarse e integrarse

en un grupo, con el que comparte pensamientos y emociones. Además, a través del juego, el niño imita las actividades de los adultos reproduciendo los roles, valores, formas de comunicación, relaciones y conductas de su entorno cultural, es así que las actividades que se realizan con los niños y las niñas se adecuan para que sean apropiadas para ellos y su desarrollo. (citado de Arijá, 2021. Linaza, 2023. Pág. 19)

Es por esto que se brindan los espacios en los cuales se da la dimensión lúdica que están relacionado con el juego y es en donde como lo dicen:

(Morales., Pulido., Duarte & Chacón 2022) La dimensión lúdica fortalece los planos socializadores en las diferentes culturas, [...] está íntimamente relacionada con el ser, con sus acciones, con sus experiencias, con sus vivencias y con su predisposición ante la vida y ante el mundo, en sus interacciones con la cotidianidad y con el otro, lo cual permite establecer relaciones sociales llevadas a cabo en los espacios y acciones cotidianas (P.23) (citado de Suarez, Castellanos, 2022. pág. 11)

El desarrollo infantil está plenamente vinculado con el juego y la lúdica, debido a que además de ser una actividad natural a la que el niño le dedica todo el tiempo posible, a través de él se desarrolla la personalidad, habilidad social, su capacidad intelectual y psicomotoras y, en general, le proporciona las experiencias que le enseñan a vivir en sociedad, a conocer sus posibilidades y limitaciones, a crecer y madurar. Cualquier capacidad del niño se desarrolla más eficazmente en el juego que fuera de él, es por esta razón que se debe propiciar siempre el juego en los niños, para que así mismo su desarrollo sea íntegro y fructífero. En la medida en que los niños y las niñas interactúen con los juegos y los juguetes se incrementa la comunicación y se propicia un intercambio de experiencias propias y con sus pares mejorando así su integración social.

En los primeros años de vida los niños juegan solos y su proceso es muy individualista mientras más van creciendo empiezan las actividades en compañía de sus pares, pero de forma selectiva juegan con los niños que son más afines de ellos y su participación es mayor, más tarde tiene lugar la actividad competitiva en donde cada jugador actúa de forma en que mejor le conviene y es por esto que aparece una rivalidad mutua y es ahí en donde comienzan los conflictos escolares, es por esto, que el proyecto busca de mejor forma la reconciliación y la buena convivencia en la resolución de conflictos.

Es así que como lo menciona López (2010), "Los juegos de reglas establecen las primeras sociedades infantiles en las que poder actuar juntos y establecer límites y reglas con los que enfrentar los conflictos." (p. 105), el mejor método para enfrentar cualquier conflicto es mediante el juego, en donde se les da a los niños y niñas, la responsabilidad de actuar con autonomía y la escuela es el lugar en donde se propicia y se generen dichos momentos de interacción, es así que como lo menciona, Suarez, Castellanos (2022) Al pasar a la vida escolar se generan nuevos ambientes de relación consigo mismo y con otros donde los profesores juegan un papel fundamental en el proceso de constitución personal, de ahí la importancia de producir experiencias que permitan formarse como sujetos sociales con actitud crítica, ética y reflexiva. Vivencias que propicien el cuidado de sí, del otro y de lo otro. (Pág. 10)

Es por esto que el juego y la generación de actividades lúdicas, entran como una alternativa de transformación la cual se experimenta por medio de las estrategias planteadas en el proyecto y que busca la configuración y construcción del niño como un sujeto ético.

La configuración del niño como Sujeto Ético

La configuración del sujeto ético, se da en distintos escenarios que habitan los niños y las niñas. Estos escenarios, en este caso la escuela, se reconoce como un espacio social que posibilita las interacciones, cruces de voces, palabras y acciones cotidianas que hacen visible el valor de cada uno de los niños y las niñas como partícipes en la organización de las actividades y toma de decisiones de la comunidad, en el entendido que forman parte de un colectivo.

Desde esta perspectiva, la escuela se transforma en un ámbito privilegiado para incorporar la noción de alteridad en la vida institucional, en el marco de construcción de la ciudadanía y derechos humanos, en tanto la existencia del otro. (Fornasari, 2015. p. 56). Cuando se recupera el valor de la propia palabra en el ámbito escolar se abren espacios de participación desde prácticas democráticas y colaborativas en un espacio en común.

Es de esta manera que la escuela se convierte en un espacio de aprendizaje de lo público en la que interviene en la formación del sujeto ciudadano. Responder y hacerse responsable por el otro constituye sujetos éticos en el ámbito educativo y funda el desafío de un nuevo horizonte para el diseño de políticas públicas de la subjetividad en nuestros contextos, la intervención de la escuela entra cuando se enseña a sus estudiantes los principios de participación a partir del diálogo, la argumentación y la construcción colectiva de proyectos comunes.

Es así que, la construcción del niño como sujeto ético implica de un pensamiento de cuidado de sí pero también del otro, como lo menciona Kohan (2008) "una vida que no se conforma con mirar para sí y mira también a los otros; una vida que busca interferir en lo que los otros cuidan, atienden, se interesan" (pág. 113), es por esto que, la construcción de la convivencia escolar fundada en el reconocimiento de la alteridad para constituir al sujeto ético implica un proceso

de participación colectiva de los niños en la elaboración e internalización de las normas institucionales y sociales que promuevan un clima escolar de trabajo cooperativo y participativo (Fornasari, 2015. 56).

Es por esto, que la escuela toma un papel importante para llevar a cabo el proyecto. Cervantes y García (2019), mencionan, "Son las instituciones educativas las encargadas de construir nuevas premisas para proyectar nuevas sociedades, capaces de incluir a los sujetos en una forma más equitativa, a través de la proyección y participación de sus propios miembros." (p. 36). Así de esta manera, destacar las voces, relaciones y prácticas de los niños y las niñas en espacios cotidianos de la escuela, en donde sus decires y sentires, iniciativas y el valor de pertenecer se configuran en redes de relacionamiento social y constituyen aproximaciones de formación como sujeto ético.

La participación de los niños y niñas como sujetos éticos en las instituciones educativas es de gran importancia por varias razones. En primer lugar, promueve el desarrollo de habilidades cívicas y democráticas desde temprana edad, permitiendo que los niños y niñas se involucren en la toma de decisiones y en la vida comunitaria. Además, la participación fomenta su sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su comunidad y su país. Les brinda la oportunidad de expresar sus opiniones, ser escuchados y contribuir al proceso de construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

En tal sentido, se concibe al niño y al adolescente no como seres a quienes se debe formar, sino más bien como sujetos que están empezando a dialogar con el mundo y a quienes hay que acompañar para que encuentren sus propias interpretaciones de la realidad. (Amézquita, 2013. pág. 78) en este proceso de construcción es la escuela junto con la familia, las que están presentes para que la convicción de que cada sujeto tenga la oportunidad de autor realizarse y de

afrontar la empresa del diálogo creativo con el otro, de ser reconocido en lo público como parte protagonista (Sánchez, 2007. p. 190)

Por lo anterior, pensar en la configuración de los niños como sujetos éticos, “tal como Foucault lo desarrolla, se vislumbra un sujeto que se constituye históricamente a partir de sí mismo, es decir, un sujeto ético cuya permanente ascética hace de él un reconocimiento de su buena y/o bella existencia” (Díaz y Lara. 2020. p. 65), se justifica en tanto da relevancia a hacer visibles sus voces desde sus primeros años de vida. En donde la escuela, como lugar de construcción propicia espacios que favorecen el desarrollo y la formación del niño desde sus primeros años de vida escolar hasta su vida adulta.

Conclusiones

El presente trabajo se enmarca en las vivencias y experiencias pedagógicas que se ejecutan durante el proyecto en las cuales se evidencia y se concluye, que es importante el vincular la lúdica y el juego como una herramienta fundamental para la construcción del niño como un sujeto ético, no solo dentro del contexto escolar, si no, en todos los escenarios en los que habita el niño. Es así que, las actividades que se trabajan cumplen una serie de habilidades que promueven el dialogo, la interacción entre sus pares y docentes, el respeto, la autonomía, la responsabilidad y se ofrecen espacios para que se refuerce la convivencia, en donde se dé la oportunidad de potenciar en pensamiento crítico y reflexivo, en el que su principal objetivo es la otredad y la alteridad, reconociendo y haciendo valer la voz del niño la niña y sus pares.

En resumen, la participación de los niños y niñas como sujetos éticos en las instituciones educativas es esencial para su desarrollo integral y para la construcción de sociedades más democráticas y participativas. Les brinda la

oportunidad de aprender y practicar los valores y principios de la ciudadanía activa desde temprana edad.

Referencias

Amézquita, M. (2013) Filosofía para niños: un proyecto para la formación del sujeto ético-político. Rollos nacionales.

<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/NYN/article/view/2285/2150>

Arija, N. (2021) El juego como recurso educativo: teorías y autores de renovación. Facultad de educación de Palencia universidad de Valladolid.

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/51451/TFG-L3005.pdf?sequence=1>

Banz, C. (2008). Convivencia escolar. Documento Valores UC.

<https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/55810/Clima%2005.pdf>

Caillois, R. (1986). De Los juegos y los hombres, Morfologiawainhaus. México.

<http://morfologiawainhaus.com/pdf/Caillois.pdf>

Cervantes, R. y García, D. (2019). Construcción de sociedades más incluyentes. Una propuesta desde los sujetos. N15. Vínculos Sociología, análisis y opinión.

Chaux, E. Ramos, C. Nieto, A. (2007) Aulas en Paz: Resultados Preliminares de un Programa Multi-Componente. Vol. 1, No. 1. Universidad de los Andes.

https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/otros/esp_03_ramos_nieto_chaux.pdf

Chaux, E. Bustamante, A. Castellanos, M. Jiménez, M. Nieto, Ana. Rodríguez, G.

Blair, R. Molano, A. Ramos, C. Velásquez, A. (2008). Aulas en Paz: 2. Estrategias pedagógicas Vol. 1, No. 2. https://www.researchgate.net/profile/Enrique-Chaux/publication/277988833_Classrooms_in_Peace_Pedagogical_Strategies/lin

https://www.researchgate.net/profile/Enrique-Chaux/publication/277988833_Classrooms_in_Peace_Pedagogical_Strategies/lin

[ks/6274c9d13a23744a72675cc3/Classrooms-in-Peace-Pedagogical-Strategies.pdf](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071822282011000200007&script=sci_arttext&tlng=en)

Chaux, E. (2011). Múltiples perspectivas sobre un problema complejo: Comentarios sobre cinco investigaciones en violencia escolar. Universidad de los andes. Vol. 20, N° 2, 79-86

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071822282011000200007&script=sci_arttext&tlng=en

Díaz, J. Lara, P. (2020). Aproximaciones a la ética foucaultiana. Experiencia, ética y sujeto en el último Foucault. Coord. Pulido, Oscar. Tunja. Editorial UPTC.

Fornasari, M. (2015). El sujeto ético en los consejos de convivencia escolar. Diálogos pedagógicos. Año XIII, N° 26. Pág. 48-61
http://baseries.flacso.org.ar/uploads/productos/1344_02.pdf

Kohan, W. (2008). Saber, cuidado de sí y formación. El último Sócrates en el último Foucault. Año XVII. N.º 34. Caracas. Revista de educación y ciencias sociales Universidad Simón Rodríguez pp. 93-118. Depósito Legal: pp. 92-0490
ISSN: 1315-2149 <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-SaberCuidadoDeSiYFormacion-5777153.pdf>

López, I. (2010). El juego en la educación infantil y primaria. ISSN: 1989-9041, Autodidacta <https://educacioninicial.mx/wp-content/uploads/2017/11/JuegoEIP.pdf>

Lanz, C. (2012). El cuidado de sí y del otro en lo educativo. Utopía y Praxis Latinoamericana, 17(56), 39-46.
<https://www.redalyc.org/pdf/279/27921998005.pdf>

Redondo, P.R. (2016). La escuela con los pies en el aire: Hacer escuela, entre la desigualdad y la emancipación. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La



Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1279/te.1279.pdf>

Sánchez, M. (2007). Ética e infancia: el niño como sujeto moral. Fundamentos en humanidades. Universidad Nacional de San Luis. Argentina. Año: VII N° 1 http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/2794/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Suarez, M. Castellanos, V. (2022) Lúdica y convivencia: conjunción de posibilidades para maestras(os). ISSN: 0121-4128 e-ISSN: 2462-845X. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja-Boyacá. -UPTC- Grupo de investigación Aión: Tiempo de la Infancia.